

Campeonato de España sub-16 por clubes

CLAUSULA DE GÉNERO

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

CLAUSULA DIFUSION IMÁGENES MENORES.

La difusión de imágenes de los atletas menores de edad está protegida, y su uso cualquiera que sea su finalidad debe en todo caso ser autorizada expresamente por la RFEA o cualquier titular de estas. Su uso o publicación no autorizada ya sea en RRSS o en cualquier otro tipo de medio se encuentra EXPRESAMENTE PROHIBIDA, siendo responsable el autor de cualquier infracción que dicho uso pudiera conllevar.

Art. 1) La competición se disputará el 10 de octubre pudiendo participar todos los clubes con licencia RFEA que lo deseen siempre y cuando acrediten en estadillos la puntuación mínima de 8.000 puntos en hombres y mujeres. Los equipos interesados deberán presentar a través de la Intranet de la RFEA su mejor estadillo de marcas en la temporada 2026 (hasta el 12 de julio) de atletas con licencia por ese club en las mismas pruebas individuales en las que se disputa la Final a excepción de los relevos. Se admitirá también:

- 5000 m por el 3000 m
- el 5000 m marcha por el 3000 m marcha
- marcas de marcha en ruta
- las marcas realizadas en short track (a excepción de 60 m y 60 m vallas)

La puntuación para los estadillos se regirá sobre los siguientes criterios:

- Se puntuarán las pruebas según Tabla WA 2025 AL
- 300 m vallas masculinos se puntuará sumando 15 segundos y usando la tabla de 400m vallas
- 300 m vallas femenino se puntuará sumando 20 segundos y usando la tabla de 400 m vallas
- 1500 m obstáculos se puntuará usando la tabla de la milla
- 100 m vallas masculino se puntuará usando la tabla de 110 m vallas

Art. 2) SISTEMA DE COMPETICION. La Final A la disputarán los equipos campeones de España 2025, que son:

HOMBRES	MUJERES
Facsa - Playas de Castellón	Facsa - Playas de Castellón

y los 7 mejores clubes por estadillo de marcas de atletas. El resto de los equipos que superen la puntuación mínima, hasta un máximo de 24, disputarán la Final B (o finales B1, B2 y B3) en caso de que haya más de 8 equipos) disputándose los puestos 9º en adelante:

- Si se disputase una final B, esta se disputaría por puestos
- Si se disputasen varias finales B estas se puntuarían por suma de puntos obtenidos por sus atletas según Tabla WA 2025 Aire Libre descontada la peor puntuación.

En caso de disputarse varias finales B estas se agruparán en 3 octogonales por proximidad geográfica.

Si algún Club renunciara a participar en la Final A, sería invitado el siguiente club con la mejor puntuación del estadillo citado y así sucesivamente reajustando los encuentros B siempre que esto sea posible. Las sedes de los encuentros finales A y B(s) y equipos organizadores se asignarán por proximidad geográfica.

En el caso de que algún club renuncie a participar en la competición una vez publicados los encuentros, no se le permitirá inscribirse en dicha competición y categoría en la temporada 2027.

La puntuación de cada prueba en la Final A (y B si solo se disputase una) será: 8 puntos al 1º, 7 al 2º, así sucesivamente hasta 1 punto al 8º atleta clasificado. En caso de empate, tras agotar todos los supuestos que contempla la normativa de WA, entre 2 (o más) atletas los puntos se repartirán entre ambos. Resultará vencedor del encuentro entre clubes el que mayor número de puntos obtenga después de efectuar la suma de puntos

Campeonato de España sub-16 por clubes 2026

obtenidos por sus atletas. En caso de empate a puntos se tendrá en cuenta los primeros puestos y de continuar aquel, los segundos puestos, etc...

Si hubiera varias Finales B la puntuación será por Tabla WA 2025 con las siguientes excepciones:

- 300 m vallas masculinos se puntuará sumando 15 segundos y usando la tabla de 400 m vallas
- 300 m vallas femenino se puntuará sumando 20 segundos y usando la tabla de 400 m vallas
- 1500 m obstáculos se puntuará usando la tabla de la milla
- 100 m vallas masculino se puntuará usando la tabla de 110 m vallas
- 4x300m se puntuará añadiendo 1 minuto a la marca y usando la tabla de 4x400m.

Art. 3) PRUEBAS: Las pruebas a disputarse serán las siguientes:

HOMBRES:

- Carreras: 100 m, 300 m, 600 m, 1000 m, 3000 m, 100 m vallas (0,914), 300 m vallas (0,84), 1.500 m obstáculos (0,762) y 3.000 m marcha.
- Concursos: Salto de Altura, Salto con Pétiga, Salto de Longitud, Triple Salto, Lanzamiento de Peso (4 kg), Lanzamiento de Disco (1 kg), Lanzamiento de Jabalina (600 gr) y Lanzamiento de Martillo (4 kg)
- Relevos: 4x100 m y 4x300 m.

MUJERES:

- Carreras: 100 m, 300 m, 600 m, 1000 m, 3000 m, 100 m vallas (0,762), 300 m vallas (0,762), 1.500 m obstáculos (0,762) y 3.000 m marcha.
- Concursos: Salto de Altura, Salto con Pétiga, Salto de Longitud, Triple Salto, Lanzamiento de Peso (3 kg), Lanzamiento de Disco (800 gr), Lanzamiento de Jabalina (500 gr) y Lanzamiento de Martillo (3 kg)
- Relevos: 4x100 m y 4x300 m.

En lanzamientos y saltos horizontales se realizarán 6 intentos. En las pruebas de marcha será de aplicación la norma del Área de Penalización.

Art. 4) PARTICIPACION:

- Todos los atletas deberán poseer Licencia Nacional.
- Cada equipo estará representado por un atleta por prueba, estando reservada esta competición para atletas Sub-16. Se puede participar en 1 prueba y 1 relevo, o en los dos relevos.
- Las inscripciones deben realizarse antes del martes anterior a la prueba
- La participación de atletas de clubes asociados se limitará a un máximo de 6 participaciones
- El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial será de 5. Es obligatorio inscribir a los cuatro atletas que vayan a participar en la prueba de relevos. Los cambios efectuados en la prueba de relevos, sobre las inscripciones realizadas previamente, no se contabilizarán. Los cambios se deberán realizar en la secretaría de la competición hasta 10' antes del cierre de cámara de llamadas. Se entenderá como cambio la sustitución de un atleta por otro (nunca un cambio de dorsales entre los atletas de una misma prueba o el no haber inscrito a un atleta antes del plazo).

A efectos de cumplimiento del artículo 15º de las normas generales de las Competiciones de Clubes será obligatorio para los equipos participantes el cubrir un mínimo de 14 puestos en la competición (cada relevo contabiliza como 1 puesto).

Los clubes son responsables del cumplimiento de este artículo tanto en la inscripción como en los posibles cambios que pueda realizar posteriormente no pudiendo alegar falta de comprobación por parte del área de competición de la RFEA.

Art. 5) ALTURA DE LOS LISTONES Y ORDEN DE ACTUACION. Los listones se colocarán en la altura más baja de las solicitadas por los atletas (y el saltómetro lo permita) siempre que con la cadencia de subida de 10 en 10cm en altura y 30 en 30cm en pértiga se llegue exactamente a las alturas siguientes:

Salto de Altura Hombres	1,40 - 1,50 - 1,60 - 1,65 - 1,70 – 1,73 (+3 cm)
Salto de Altura Mujeres	1,25 - 1,35 - 1,40 - 1,45 – 1,48 (+3 cm)
Salto con Pétiga Hombres	2,52 - 2,77 - 2,97 - 3,17 - 3,32 - 3,47 - 3,57 - 3,67 - 3,77 (+5 cm)
Salto con Pétiga Mujeres	2,02 - 2,22 - 2,37 - 2,52 - 2,67 - 2,77 - 2,87 - 2,92 (+5 cm)

Campeonato de España sub-16 por clubes 2026

En el momento en que solo quede un atleta en competición (si es el vencedor), podrá solicitar la altura del listón que desee (excepto en las finales B donde, si se disputase más de una, deberá seguir la cadencia de alturas y no se contemplará la posibilidad de desempata a la 1ª posición del encuentro).

Orden de calles y actuaciones: El sorteo de calles y orden de actuación en los concursos se realizará en la RFEA y comunicado a los clubes siguiendo el sorteo el siguiente cuadro:

Hombres y Mujeres	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
100 m – Salto de Altura – 4x100 m	1	2	3	4	5	6	7	8
3.000 m – Salto con Pétiga – 4x300 m	2	3	4	5	6	7	8	1
600 m – Salto de Longitud – Marcha	3	4	5	6	7	8	1	2
1.000 m – Triple Salto	4	5	6	7	8	1	2	3
300 m – Lanzamiento de Peso	5	6	7	8	1	2	3	4
100 m vallas – Lanzamiento de Disco	6	7	8	1	2	3	4	5
300 m vallas – Lanzamiento de Jabalina	7	8	1	2	3	4	5	6
1.500 m obstáculos – Lanzamiento de Martillo	8	1	2	3	4	5	6	7

El orden establecido en este cuadro para saltos horizontales y lanzamientos será vigente para toda la competición. En lanzamientos y saltos horizontales se realizarán 6 intentos.

Art. 6) HORARIO Y ENTREGA DE ARTEFACTOS

Cámara de Llamadas	Salida a Pista	Hora	Prueba
Apertura	Cierre		
15:20	15:25	15:30	16:00 Lanzamiento de Martillo
15:35	15:40	15:45	16:15 Salto de Altura
15:30	15:35	15:40	16:30 Salto con Pétiga
15:50	15:55	16:00	16:30 Salto de Longitud
16:35	16:40	16:45	16:50 100 m extra
16:30	16:35	16:40	17:10 Lanzamiento de Disco
16:55	17:00	17:05	17:10 300 m vallas
17:10	17:15	17:20	17:25 300 m
17:20	17:25	17:30	17:35 600 m
17:05	17:10	17:15	17:45 Triple Salto
17:30	17:35	17:40	17:45 1000 m
17:40	17:45	17:50	17:55 100 m vallas
17:50	17:55	18:00	18:05 100 m
17:35	17:40	17:45	18:15 Lanzamiento de Peso
18:00	18:05	18:10	18:15 1500 m obstáculos
17:40	17:45	17:50	18:20 Lanzamiento de Jabalina
18:15	18:20	18:25	18:30 3000 m marcha
18:35	18:40	18:45	18:50 3000 m
18:50	18:55	19:00	19:10 Relevo 4x100 m
19:00	19:05	19:10	19:20 Relevo 4x300 m

Entrega de artefactos: Los artefactos personales se deberán entregar en el lugar que designe la organización con el siguiente horario:

- Martillo 60 minutos antes del comienzo del encuentro
- Resto de Artefactos Comienzo del encuentro

No se podrá cambiar el horario y orden de pruebas (salvo acuerdo previo entre los clubes implicados). En caso de necesidad por dificultades de jueces o instalación, se podrá alargar el programa, avisando a los clubes participantes con media hora de antelación del comienzo de la prueba. El club organizador deberá cuidar que sea posible celebrar todas las pruebas en el estadio. Si alguna prueba no pudiera celebrarse en la misma

Campeonato de España sub-16 por clubes 2026

instalación, el Club organizador cuidará del traslado de los jueces y participantes al lugar de su celebración, así como de su regreso al estadio.

Art. 7) CLASIFICACIÓN:

- 1º Vencedor del Encuentro Final A (por puestos). Recibirá el Trofeo RFEA de campeón.
- 2º Segundo clasificado del Encuentro Final A (por puestos). Recibirá trofeo de la RFEA
- 3º Tercer clasificado del Encuentro Final A (por puestos). Recibirá trofeo de la RFEA
- 4º Cuarto clasificado del Encuentro Final A (por puestos)
- 5º Quinto clasificado del Encuentro Final A (por puestos)
- 6º Sexto clasificado del Encuentro Final A (por puestos)
- 7º Séptimo clasificado del Encuentro Final A (por puestos)
- 8º Octavo clasificado del Encuentro Final A (por puestos)
- 9º y sucesivos según puntuación obtenida en las Finales B disputadas o según estadillo caso de que no se disputasen las Finales B.

Art. 8) TROFEOS

Los clubes clasificados en las 3 primeras posiciones recibirán trofeo de la RFEA y sus atletas recibirán medalla.

Art. 9) GESTIÓN Y ENVIO DE RESULTADOS. Será obligación del club organizador de cada encuentro el disponer de un acceso de internet (fijo o móvil) en la instalación y será el responsable del envío, antes de 1 hora de la finalización del mismo, de los resultados completos a la RFEA por correo electrónico. (ajimenez@rfea.es, avidal@rfea.es, jlhernandez@rfea.es, imansilla@rfea.es y pmonreal@rfea.es). Será obligatoria la utilización del Programa RFEA de Gestión de Resultados, así como muy recomendable la utilización durante la competición de la utilidad de resultados online que el programa de resultados posee.